

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de marzo de 2026. El Funcionario,

Concurso B1
(2025-2026)
Acta N°: 20.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Antonia Calvo Cano

LOS VOCALES:

D. Nicolás Roberto Robles Pérez-Monteoliva

D. José María Ramírez Moreno

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B1_613

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

18:00 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 4 de marzo de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

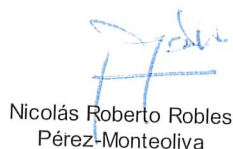
LOS VOCALES:



Jacinto R. Martín Jiménez



Antonia Calvo Cano



Nicolás Roberto Robles Pérez-Monteoliva



José María Ramírez Moreno

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B1_613 (Curso 2025/2026)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Medicina.
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster Universitario en investigación en Biomedicina y Salud
- Titulaciones afines: Otros másteres universitarios en Ciencias de la Salud

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Medicina Legal y Forense.
- Aproximación afin: -----
- **Número de autores:**

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 a 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria. 3c. Cursos impartidos. 3d. Trabajos fin de estudio

- Área de conocimiento específica/idónea: Medicina Legal y Forense
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: ----
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Medicina Legal y Forense
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en la primera mitad del ranking general SPI del año más cercano	Publicados en la segunda mitad del ranking general SPI del año más cercano

Nº de acta: 20.1
Plaza: B1_613
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: CIENCIAS BIOMÉDICAS
Área: MEDICINA LEGAL Y FORENSE
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	ALAMA CARRIZO, SERGIO	S
2	MARTÍN VEGAS, FELIPE	S
3	ROMERO MARTÍNEZ, CARMEN	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 4 de marzo de 2026

Vº BO
EL PRESIDENTE:

Jacinto B. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Antonia Calvo Cano

LOS VOCALES:

Nicolás Roberto Robles Pérez-
Monteoliva

José María Ramírez Moreno